



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina



Mail: muniaguaray@gmail.com

Aguaray (S), 01/07/2025

RESOLUCION N° 1775 - 025

VISTO:

Las actividades propuestas por la Dirección de Producción y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de Aguaray, Expte. N° 3692/2025

CONSIDERANDO:

Que, a través del Expte. Mencionado en el VISTO, la Dirección de Producción y Desarrollo Sustentable solicita un instrumento legal de declaración de interés municipal a los Cursos de Capacitación de Electricidad Domiciliaria y Auxiliar en Plomería, que se desarrollaran en el predio de B° 64 viviendas, lugar en donde se encuentra ubicada el Aula Móvil; los cursos tendrán una duración de dos meses.

Que, en la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936, CAPITULO II FINALIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL Art. 22 Inciso.- 31. *"Fomentar la educación formal y no formal, con proyección a los distintos barrios y al área rural, con plena participación comunitaria a través de los centros vecinales, entidades de servicios y culturales".*.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de declarar de Interés Municipal "A los Curos de Capacitación de Electricidad Domiciliaria y Auxiliar en Plomería".-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LES SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.**

RESOLUCION N°

R E S U E L V E

Art.1º-. DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL, Los Cursos de Electricidad Domiciliaria y Auxiliar en Plomería, ambos campos ofrecen oportunidades valiosas y profesionales hacia una inserción laboral de calidad; a desarrollarse en un tiempo de dos meses en el Aula Móvil situada en el B° 64 viviendas; este contexto de aprendizaje práctico será abordado por el Profesor López, Ángel Sergio DNI N° 26.289.018 de Salta Capital.-

Art.2º-. AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos que demande la realización Los Talleres de Electricidad Domiciliaria y



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina



Mail: muniaguaray@gmail.com

RESOLUCION N° 1775 - 025

Auxiliar en Plomería, a la partida presupuestaria vigente, conforme el VISTO y los CONSIDERANDOS del presente documento.-

Art.3º. La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4º. Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -

Art.5º. De forma.-

GUSTAVO J. IRAL A
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

ALEMAN Guillermo. S
Intendente
Municipalidad de Aguaray